



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

83**VALLADOLID NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Carmen Olalla García, secretaria judicial de lo social del número 1 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Luis Mellado Villa, contra “Soluquímicas Centro, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 514 de 2011, se ha acordado citar a “Soluquímicas Centro, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es calle Gonzalo Ballester, número 1, Rivas-Vaciamadrid (Madrid), a fin de que comparezca el día 10 de octubre de 2011, a las trece horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la plaza de Rosarillo, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Soluquímicas Centro, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 6 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.297/11)